



Promioriente S.A. E.S.P. informa que el 28 de junio de 2024 suscribió el siguiente contrato:

Partes: Promioriente S.A. E.S.P. y Promigas S.A. E.S.P.

Objeto: Suministro de energía eléctrica por parte de Promigas S.A. E.S.P. a Promioriente S.A. E.S.P. para las estaciones operativas de Palenque y Los Pinos que hacen parte del sistema de transporte de gas natural propiedad de Promioriente S.A. E.S.P., a partir del Sistema Solar Fotovoltaico FV de Promigas S.A. E.S.P., que será instalado en las dependencias de Promioriente S.A. E.S.P.

La energía suministrada por Promigas S.A. E.S.P. y generada por el Sistema FV, será utilizada por Promioriente S.A. E.S.P. para su propio consumo y el servicio, legalmente, no puede ser considerado como un servicio público domiciliario.

El contrato es de cuantía indeterminada, con un tiempo de duración de 15 años.

Promigas S.A. E.S.P. es accionista de Promioriente S.A. E.S.P. en un porcentaje del 73,273%